

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL

SESIÓN NÚMERO 309

27 DE JULIO DE 2001

Presidenta: Dra. María José Arroyo Paniagua

Secretario: Dr. Richard Steve Ruiz Martínez

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:20 horas del día 27 de julio de 2001, inicia la Sesión No. 309 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. Dr. Ángel Manzur Guzmán, Sr. Mauricio Gustavo Gil Gutiérrez, Sr. Giovanni Paolo Barragán Gil y el Sr. Miguel Ángel Martínez Cruz no asistieron. El Dr. Alberto Castillo Morales asistió en suplencia del Dr. José Antonio García Rodríguez.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día con las siguientes inclusiones:

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de equivalencia de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rodríguez Loyola Pedro Miguel	97319854	Ingeniería Biomédica
Guerra Martínez Dulce María	98319414	Física
Bermúdez Valdés Israel	200317970	Ingeniería. Electrónica

POSGRADO

Cabrera Sierra Román 201280370 Química (Nivel Doctorado)

6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Elsa Báez Juárez	91100631	Matemáticas (Nivel Maestría)

7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Elaborar un Proyecto de Dictamen de Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado para el Personal Académico de la División de CBI.

ACUERDO #309.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la propuesta de adecuación de los Planes y Programas de las Licenciaturas en Ingeniería Electrónica y Química.

4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de revalidación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Soldevilla Canales Max Américo	201214769	Computación

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de equivalencia de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rodríguez Loyola Pedro Miguel	97319854	Ingeniería Biomédica
Guerra Martínez Dulce María	98319414	Física
Bermúdez Valdés Israel	200317970	Ingeniería. Electrónica
		POSGRADO
Cabrera Sierra Román	201280370	Química (Nivel Doctorado)

6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Elsa Báez Juárez	91100631	Matemáticas (Nivel Maestría)

7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Elaborar un Proyecto de Dictamen de Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado para el Personal Académico de la División de CBI.

8.- Asuntos generales.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y QUÍMICA.

La Dra. María José Arroyo Paniagua expuso la propuesta de las adecuaciones y explicó el significado del corregistro. Posteriormente se le dio la palabra al Ing. Mauricio López Villaseñor, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, quien expuso la necesidad académica de hacer los cambios propuestos en seriaciones.

ACUERDO #309.2.- Se aprobó por unanimidad la Propuesta de Adecuación de los Planes y Programas de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

El Dr. Alberto Rojas Hernández expuso el contenido y justificación de adecuación de la Licenciatura en Química. Al respecto el Dr. Juan Méndez Vivar manifestó su preocupación por la justificación que presentó la Coordinadora de la Licenciatura en Química para cambiar la seriación de algunas uu.ee.aa. En particular se reconoció que la u.e.a. Magnetoquímica se vería afectada negativamente por el cambio propuesto en la seriación ya que al cursarla no se contaría con ciertos conocimientos básicos.

La Dra. María José Arroyo Paniagua propuso aprobar la adecuación de uu.ee.aa. a excepción de Magnetoquímica.

ACUERDO #309.2.- Se aprobó por unanimidad la Propuesta de Adecuación de los Planes y Programas de la Licenciatura en Química.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
SOLDEVILLA CANALES MAX AMÉRICO	201214769	COMPUTACIÓN

ACUERDO #309.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de revalidación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
SOLDEVILLA CANALES MAX AMÉRICO	201214769	COMPUTACIÓN

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
RODRÍGUEZ LOYOLA PEDRO MIGUEL	97319854	INGENIERÍA BIOMÉDICA
GUERRA MARTÍNEZ DULCE MARÍA	98319414	FÍSICA
BERMÚDEZ VALDÉS ISRAEL	200317970	INGENIERÍA. ELECTRÓNICA POSGRADO

El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen cuestionó el que no nos tomemos en cuenta con la misma seriedad que cuando solicitamos recursos a estancias externas. Expuso la deficiencia del curriculum vitae entregado por el Profesor Jiménez Alaniz y de la falta de información en el documento de formación de recursos humanos. Consideró, finalmente, que estaba dentro de las atribuciones del Consejo el cuestionar las políticas de formación de recursos humanos.

El Dr. Alberto Castillo Morales consideró exagerado el tocar el asunto en el Consejo pues se estaba proponiendo otorgar la beca a los profesores, y si acaso dijo, habría que recoger las observaciones sobre la integración de la Comisión. Finalmente opinó también que el seguimiento del alumno le corresponde a las instancias del posgrado.

La Dra. María José Arroyo Paniagua asumió como responsabilidad del Consejo la conformación de la Comisión y señaló que se trata de una Comisión válida. Con respecto al dictamen se manifestó estar de acuerdo con el Dr. Castillo Morales en tanto que el seguimiento del avance en los estudios del Profesor Jiménez Alaniz le corresponde a las instancias del posgrado correspondiente.

El Dr. Ernesto Pérez Chavela señaló que es innecesario el punto II del dictamen ya que el Consejo debe evaluar semestralmente los informes de los becarios.

La Dra. María José Arroyo Paniagua sugirió aprobar el dictamen en dos partes la primera respecto al punto (I) del dictamen en que se recomendó:

I.- Conceder la beca para estudios de posgrado a los profesores:

Raquel Valdés Cristerna
Juan Ramón Jiménez Alaniz

ACUERDO #309.6.- Se aprobó por unanimidad el primer punto que presentó la Comisión Encargada de Elaborar un Proyecto de Dictamen de Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado para el Personal Académico de la División de CBI.

La segunda parte a aprobar fue el punto (II) del dictamen en el que se recomendó:

II.- Que se diera seguimiento cercano al avance de los estudios del Profesor Jiménez Alaniz para evitar posibles retrasos.

ACUERDO #309.6.- Se acordó por mayoría no aprobar el punto II del dictamen que presentó la Comisión Encargada de Elaborar un Proyecto de Dictamen de Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado para el Personal Académico de la División de CBI.

8.- ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Ernesto Pérez Chavela solicitó que se incorpore el nombre de las uu.ee.aa. en los documentos de las adecuaciones.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 309 del Consejo Divisional, siendo las 12:10 horas del día 27 de julio de 2001, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y el Presidente del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo